

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
“INFOTEP”

ACTA 001 -2019
REUNION DEL COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

De conformidad con la citación realizada bajo la Resolución No. 104 de mayo 10 de 2018, en la cual actualizo la conformación del comité coordinador de control interno, por instrucciones de la rectora, se llevó a cabo la reunión del comité coordinador de control interno.

DEPARTAMENTO: SAN ANDRES ISLAS
FECHA: MARTES 15 DE ENERO DE 2019
HORA: 3.30 PM-5.30 PM
LUGAR: SALA DE JUNTA- AL LADO DE RECTORIA

MIEMBROS CONVOCADOS:

- **La Rectora**, quien lo presidirá
- **El Vicerrector Administrativo y Financiero**
- **El Vicerrector Académico**
- **El Profesional Especializado de Planeación**
- **El Jefe de Control Interno**, (Secretario Técnico)

Reunido el comité en Pleno, inicia el Secretario Técnico – dando lectura al objetivo definido en la convocatoria así:

OBJETIVO

Realizar sesión presencial del Comité de Coordinación de Control Interno del INFOTEP con el fin de presentar para aprobación EL ESTATUTO DE AUDITORIA INTERNA Y EL CODIGO DE ETICA DEL AUDITOR INTERNO DEL INFOTEP SAN ANDRES ISLAS, lo anterior se presentara según la siguiente agenda propuesta, la cual se anexa con sus contenidos y hace parte de la presente Convocatoria. .

Seguidamente se solicita aprobación del siguiente orden del día conforme la convocatoria

ORDEN DEL DIA.

1. Instalación del comité y verificación del quórum.

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

Nit. 892.400.461-5

San Andrés, Isla - Colombia

2. Presentación y Socialización de EL ESTATUTO DE AUDITORIA INTERNA Y EL CODIGO DE ETICA DEL AUDITOR INTERNO DEL INFOTEP SAN ANDRES ISLAS, de conformidad **Artículos 2.2.21.1.6 literal “c” “Función del Comité Institucional de Control Interno” (...)** del Decreto 1086 de 2015 “reglamentario Único del Sector de Función Pública” Modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017

c) Aprobar el Estatuto de Auditoria Interna y el Código de Ética del Auditor, así como verificar su cumplimiento”

3. Aprobación del ESTATUTO DE AUDITORIA INTERNA Y EL CODIGO DE ETICA DEL AUDITOR INTERNO DEL INFOTEP SAN ANDRES ISLAS.

4. Varios.

Los miembros en Pleno Aprueban el orden del día, dando se inició a la reunión así:

PRIMERO: La rectora del Infotep; Dra SILVIA MONTOYA DUFFIS, realiza la instalación del Comité Coordinador de Control Interno, y solicita al Secretaria Tecnico verificar el Quorum:

Acto seguido el Secretario técnico Verifica el Quorum, encontrándose presentes de los convocados lo siguientes integrantes:

MIEMBROS ASISTENTES:

- La Rectora, quien lo presidirá
- El Vicerrector Administrativo y Financiero
- El Vicerrector Académico
- El Profesional Especializado de Planeación
- El Jefe de Control Interno, (Secretario Técnico)

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

SEGUNDO: Presentación y Socialización de EL ESTATUTO DE AUDITORIA INTERNA Y EL CODIGO DE ETICA DEL AUDITOR INTERNO DEL INFOTEP SAN ANDRES ISLAS, de conformidad **Artículos 2.2.21.1.6 literal “c” “Función del Comité Institucional de Control Interno” (...)** del Decreto 1086 de 2015 “reglamentario Único del Sector de Función Pública” Modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017

c) Aprobar el Estatuto de Auditoria Interna y el Código de Ética del Auditor, así como verificar su cumplimiento”

En este estado de la reunión el Secretario técnico del Comité Coordinador de Control Interno, socializa el contenido del Estatuto de Auditoria, y del Código de Etica del Auditor, haciendo constar que el mismo fue enviado para revisión y presentación de propuestas de ajustes desde Noviembre 21 de 2018, los miembros del comité en Pleno, manifiestan que revisaron el contenido del mismo, y consideran que está a satisfacción, y que en caso de requerirse alguna adición o mejora se podrá hacer mas adelante.

TERCERO: Aprobación del ESTATUTO DE AUDITORIA INTERNA Y EL CODIGO DE ETICA DEL AUDITOR INTERNO DEL INFOTEP SAN ANDRES ISLAS.

En este estado de la reunión los miembros del Comité en Pleno, previa revisión del contenido del proyecto de resolución, aprueban el Estatuto de Auditoria Interna y el Código de Ética del Auditor.

4. Varios. –

El este espacio de varios el Asesor de control interno comunica al comité coordinador de control interno, que se requiere actualización y/o capacitación en materia del Rol de Control Interno y de los Auditores Internos en relación al MIPG, nueva metodología de Gestión de Riesgos y demás instrumentos que brinda la función pública y los nuevos roles de control interno

Seguidamente la rectora informa que se tendrá en cuenta en los procesos de capacitación que se realicen a nivel nacional y local, y a la vez solicitar el apoyo al MEN, para dar cumplimiento con estas necesidades

SILVIA MONTOYA DUFFIS
Rectoría.

ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL
Secretario Técnico.